

INTRADISTRICT Transfer Information

(transferring from one VUSD school to another VUSD school)

The school of choice intradistrict transfer process provides students the opportunity to attend a school other than their school of residence ([click here for School Locator](#) to find your school of residence). The parents/guardians of each school-age child who is a resident of the Vista Unified School District may apply to transfer their child to any district school, regardless of the location of residence within the district (Education Code 35160.5).

Process & General Information – applies to all transfers, current and future

- Transfers received after the 4:30 P.M. deadline on March 15 (*for the upcoming school year*) will be considered post-deadline transfers and will be processed at a later date, after those received by the deadline. Transfers received after this deadline that are for the *current school year* will continue to be processed throughout the current school year.
- If applying for a transfer due to a recent move, you must also bring current proof to your school that you have changed residences.
- *Application for Intradistrict Transfer* forms are only available at the VUSD Student Support Services office.
- Approvals/denials are made by the Student Support Services Department and not by school sites. Schools are not to accept or process any *Application for Intradistrict Transfer* form prior to district approval.
- Your child must be registered at your school of residence before the transfer will be processed.
- Transfers will be processed during the summer. Every effort will be made to accommodate you with your first choice.
- All intradistrict transfer applications are approved based on space available at the school of choice.
- Parents/Guardians will be notified via US mail of the transfer results.
- Transportation is not provided for any student approved for an intradistrict transfer.
- Magnet schools do not require an intradistrict transfer for students living within the VUSD boundaries. Contact the school for information regarding the application process.

Intradistrict Transfers are available at:
VUSD Student Support Services
1234 Arcadia Avenue, Vista, CA 92084
760-726-2170 ext. 92185

Información sobre el permiso de traslado entre escuelas (INTRA-distrito) (Cambio de una escuela de Vista a otra escuela de Vista)

El proceso de solicitar un traslado de escuela *intra-distrito* le da la oportunidad a los alumnos de asistir a una escuela que no les corresponde según su domicilio, ([haga clic aquí para el localizador de escuelas](#) para determinar cuál es la escuela que le corresponde según su domicilio). Los padres de familia/tutores legales de cada niño en edad escolar que residan dentro de los límites del Distrito Escolar Unificado de Vista pueden solicitar un traslado a cualquier escuela del distrito, sin importar el lugar de residencia dentro del distrito (Código de Educación 35160.5).

Información general y sobre el trámite – válido para los traslados actuales y futuros

- Las solicitudes de traslado de escuela que se reciban después de las 4:30 PM del 15 de marzo (para el siguiente año escolar), se considerarán atrasadas y serán procesadas más adelante, después de que se procesen las solicitudes recibidas a tiempo. Las solicitudes de traslado para el año en curso que se reciban después de esa fecha, seguirán siendo procesadas durante este año escolar.
- Si solicita un permiso de traslado debido a una mudanza, deberá también llevarle a la escuela un comprobante de cambio de domicilio.
- Las solicitudes para un traslado de escuelas *intra-distrito* únicamente están disponibles en la oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil del Distrito Escolar Unificado de Vista.
- El Departamento de Servicios de Apoyo Estudiantil está encargado de aprobar/negar las solicitudes de traslado, no las escuelas. Las escuelas no pueden aprobar o tramitar ninguna solicitud de traslado *intra-distrito* antes de que el distrito la apruebe.
- Su hijo/a tiene que estar matriculado en la escuela correspondiente al domicilio antes de darle trámite a la solicitud de cambio de escuela.
- Los permisos de traslado serán procesados durante el verano. Se hará todo lo posible para considerar su primera selección.
- Las solicitudes para un traslado de escuela *intra-distrito* se aprobarán en base al cupo disponible en la escuela de su elección.
- Se les notificará a los padres de familia/tutores legales por correo postal sobre los resultados de su solicitud.
- No se ofrece servicio de transporte para los alumnos cuyas solicitudes de traslado de escuela *intra-distrito* fueron aprobadas.
- Las escuelas Magnet no requieren de un permiso de traslado de escuela *intra-distrito* si el estudiante reside dentro de los límites del Distrito Escolar de Vista. Comuníquese con la escuela para obtener más información sobre el proceso de solicitud.

Los permisos de traslado de escuela *intra-distrito* están disponibles en:

VUSD Student Support Services
1234 Arcadia Avenue, Vista, CA 92084
760-726-2170 ext. 92186